

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

N.º 50

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

PERIODO EVALUADO:

ENERO – AGOSTO 2025

Elaborado:

SEPTIEMBRE DE 2025

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
1. Resultados de las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública v2 para el periodo de enero a agosto de 2025.	4
1.1 Actualización del PTEP- Por parte de la segunda línea de defensa.	7
2. Avance transición del programa de transparencia y ética pública-decreto 1122 de 2024.	8
2.1 Componente Transversal.	9
2.2 Componente Programático	15
3. Compromisos Adquiridos en la audiencia pública de Rendición de Cuentas que puedan ser incluidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública.	17
CONCLUSIONES	18
RECOMENDACIONES	18
ANEXO 1 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA I Y II CUATRIMESTRE 2025	20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	Informe de Seguimiento
DESTINATARIOS:	Mónica Eloísa Rueda Peña- Directora General Integrantes Comité Institucional de Control Interno
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Programa de Transparencia y Ética Pública publicado en la Página web de la UAERMV- Cronograma V2. Evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 202551500255393.
EMITIDO POR:	Alexandra Quitian Alvarez Jefe Oficina de Control Interno
AUDITORES:	Adriana Mayerly Pinzón - Evaluadora Componente: Diligencia y Lavado Ana Josefa Carreño - Evaluadora componentes: Transparencia; Apertura y datos abiertos Laura Carolina Nossa - Evaluadora Componente Participación e Innovación Angela Ines Cajamarca – Evaluadora componente Atención al Ciudadano Andres Ricardo Barreto – Evaluador componente Rendición de cuentas. Diego Mauricio Patarroyo – Evaluador componente Integridad Luz Adriana Franco - Evaluador Actualización PTEP y componente Riesgos de Corrupción

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

1. Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública para el periodo de enero a agosto de 2025.
2. Evaluar los avances en la transición del Programa de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1122 de 2024 y versión 1 del Anexo Técnico emitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
3. Identificar compromisos adquiridos en la Audiencia Pública de rendición de cuentas 2024 que deban ser incluidos en el PTEP.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

ALCANCE

Este informe presenta los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública- cronograma V2 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para los componentes: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información; Rendición de Cuentas; Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Apertura de información y datos abiertos; Participación Ciudadana e Innovación en la Gestión Pública; Promoción de la Integridad y la Ética Pública; Gestión Integral del Riesgo de Corrupción y Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos. Así mismo analiza los avances frente a la transición en el acatamiento de las disposiciones del Decreto 1122 de 2024.

MARCO LEGAL

- **Ley 1474 de 2011 art 73** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- **Ley 1712 de 2014** “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”
- **Decreto 197 de 2014** “Por medio de la cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.”
- **Ley 2195 de 2022** “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción”
- **Decreto 1122 de 2024** “Por el cual se reglamenta el artículo 7 de la ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.”

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. Resultados de las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública v2 para el periodo de enero a agosto de 2025.

Sea lo primero señalar que en el cronograma V2 del Programa de Transparencia y Ética Pública se tienen programadas las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Tabla 1. Número de actividades a reportar en el I y II Cuatrimestre 2025

COMPONENTE	NO. DE ACTIVIDADES TOTALES EN EL PTEP V2 POR COMPONENTE	NÚMERO DE ACTIVIDADES A REPORTAR I Y II CUATRIMESTRE 2025
COMPONENTE TRANSPARENCIA	20	12
COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS	23	9
COMPONENTE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	15	9
COMPONENTE DATOS ABIERTOS	7	3
COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN	19	12
COMPONENTE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	21	12
COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10	9
COMPONENTE MEDIDAS DE DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS	3	3
TOTAL	118	69

Fuente: Elaboración propia de OCI- Basada en el PTEP V2 para el año 2025

De lo anterior, se observa que la entidad, en total tiene 118 actividades incluidas en el PTEP 2025 cronograma V2; de las cuales para el I y II cuatrimestre debía reportarse avances de 69 actividades.

A continuación, y tras el análisis de las evidencias aportadas por los responsables de cada componente del PTEP, se presentarán los resultados obtenidos:

TABLA 3. Resultados seguimiento PTEP I y II cuatrimestre 2025

COMPONENTE	No. DE ACTIVIDADES EVALUADAS	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE PROGRAMADO	ACTIVIDADES QUE NO ALCANZARON EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADO	Actividades no calificadas por OCI debido a desactualización del cronograma respecto de las diferentes solicitudes de modificación
COMPONENTE TRANSPARENCIA	12	8 (1.4; 1.5; 1.8; 1.11; 1.14; 1.16; 1.10; 1.13)	4 (1.2; 1.7; 1.19; 1.20)	-
COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS	9	9 (2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.6; 2.10; 2.5; 2.7; 2.12)	-	-

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

COMPONENTE	No. DE ACTIVIDADES EVALUADAS	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE PROGRAMADO	ACTIVIDADES QUE NO ALCANZARON EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADO	Actividades no calificadas por OCI debido a desactualización del cronograma respecto de las diferentes solicitudes de modificación
COMPONENTE AL ATENCIÓN AL CIUDADANO	9	5 (3.4; 3.7; 3.11; 3.12; 3.14)	1 (; 3.9)	3 (3.3; 3.13; 3.15)
COMPONENTE DATOS ABIERTOS	3	3 (5.1; 5.3; 5.4)	-	-
COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INNOVACIÓN	12	9 (6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.12; 6.5; 6.7; 6.9; 6.10)	-	3 (6.6; 6.13; 6.18)
COMPONENTE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	12	9 (7.1; 7.3; 7.6; 7.7; 7.8; 7.9; 7.15; 7.19; 7.21)	1 (7.16)	2 (7.2; 7.18)
COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9	7 (8.2; 8.3; 8.5; 8.7; 8.8; 8.9; 8.10;)	2 (8.4; 8.6)	-
COMPONENTE MEDIDAS DE DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS	3	2 (9.1; 9.2)	1 (9.3)	-
TOTAL	69	52	9	8

Fuente: Elaboración propia de OCI- Basada en el formato CEI-FM-032 "Formato de seguimiento PTEP"

De las 69 actividades evaluadas, 52 actividades (75,4%) cumplieron con el porcentaje programado, mientras que 9 actividades (13,0%) no alcanzaron el nivel de cumplimiento esperado. Asimismo, 8 actividades (11,6%) no fueron calificadas por la Oficina de Control, dado que existen diferencias respecto de las actividades incluidas en el cronograma y las ejecutadas por los procesos dada la desactualización del PTEP.

De igual manera, se identifica que los componentes de Rendición de Cuentas y Datos Abiertos alcanzaron el porcentaje de ejecución esperado. Por su parte, en los componentes de Atención al

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Ciudadano, Participación Ciudadana, Innovación e Integridad, no fue posible evaluar la totalidad de las actividades programadas en la versión 2 del cronograma del PTEP, debido a las diferencias existentes entre las solicitudes de eliminación o modificación remitidas por los procesos y la oportunidad en la actualización del instrumento por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP).

En consecuencia, esta dependencia se abstiene de asignar porcentaje de calificación a un total de ocho (8) actividades, hasta tanto la OAP realice las actualizaciones correspondientes. **(Ver anexo No.1** Con el detalle de actividades y calificaciones obtenidas.)

En relación con lo anterior, y de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación mediante radicado **20251500255393 del 9 de septiembre de 2025**, así como con los resultados obtenidos, se identificaron las siguientes situaciones:

No se evidenció que la segunda línea de defensa realizara el monitoreo del cumplimiento de las actividades, dado que no fueron remitidos los formatos de seguimiento solicitados por la OCI. Como justificación, se indicó que, *“en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Secretaría General desde diciembre de 2024 sobre austeridad del gasto, no se dispuso de personal contratado para la gestión de varios temas, entre ellos el PTEP. Lo anterior ha imposibilitado la consolidación y entrega de la información en los formatos requeridos”*.

En consecuencia, se identifican debilidades en el seguimiento del PTEP, reflejadas en un 13,0% de incumplimiento de las actividades programadas y en las diferencias de las actividades de la V2 del cronograma respecto de las solicitudes de modificación remitidas por los procesos.

1.1 Actualización del PTEP- Por parte de la segunda línea de defensa.

Por otro lado, debe mencionarse que, con corte al 22 de septiembre de 2025, en la página web de la entidad se encuentra publicada la versión 2 del cronograma del PTEP para la vigencia. Sin embargo, tras validar el procedimiento de aprobación del programa, se identifica que la versión 1 fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 28 de marzo de 2025 mediante acta No.2. Sin embargo, no se anexó evidencia de la aprobación realizada por esta misma instancia de la versión No.2. evidenciándose debilidades en los procedimientos internos aplicados frente al Programa.

Dado lo anterior, es necesario indicar que la Oficina de Control Interno, ha realizado la validación de las actividades frente al contenido de la V2 publicada en el link de transparencia de la entidad, atendiendo que dicha versión ya fue divulgada públicamente a la ciudadanía.

En relación con lo anterior, se identificó que por parte de los responsables de las acciones se realizaron solicitudes a la OAP, con la finalidad de eliminar y/o reprogramar, algunas actividades. Sin que por parte de esa dependencia se hubiere actuado oportunamente para gestionar los cambios en el programa. A continuación, los casos identificados:

- Correo electrónico del 15 de enero de 2025 remitido por la Oficina de Control Disciplinario Interno donde solicitan a la Oficina Asesora de Planeación *“(...) Así mismo, le solicitamos sea eliminada de*

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

la matriz PTEP-3. Mejora Atención al Ciudadano 2025-UMV, la actividad 3.15 a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, teniendo en cuenta que de acuerdo a los lineamientos de la directiva Conjunta 005 de 2023 y al concepto 2-2024-1454 de fecha 02/02/2024 emitido por la Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. es la responsable de publicar y divulgar de manera mensual los reportes. (...)" Sin que se hubiese atendido la solicitud y en consecuencia continúe la actividad en la versión evaluada por la OCI.

- Memorando 20251180221193 del 04 de agosto de 2025, mediante el cual la Oficina de servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad solicitó la actualización, modificación y ajuste del PTEP 2025, para 20 actividades de los diferentes componentes, (Actividades 2.13; 2.23; 3.3; 3.8; 6.2; 6.5; 6.6; 6.15; 6.18; 1.10; 1.15; 2.2; 3.1; 3.6; 3.11; 3.12; 3.13; 6.7; 6.13; 6.14). Sin que se hubiese atendido la solicitud y en consecuencia continúe la actividad en la versión evaluada por la OCI.
- Correo electrónico del 03 de febrero de 2025, mediante el cual se remitió a la Oficina Asesora de Planeación actualización de las actividades del componente de Integridad, sin que se evidencie que las actividades formuladas correspondan con las incluidas en la V2 del cronograma del Plan. Al contrario, se mantuvo las incluidas inicialmente en cronograma 2024.

Lo anterior, se trae a colación. Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno evaluó el programa vigente y publicado en la página web de la entidad y en consecuencia no le es posible tener en cuenta modificaciones que no han sido publicadas. Por lo que en el presente informe se encuentran actividades a las cuales no se asigna porcentaje de calificación teniendo en cuenta las situaciones presentadas.

2. Avance transición del programa de transparencia y ética pública-Decreto 1122 de 2024.

A través del Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República adoptó el “Anexo técnico PTEP” expedido por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República. En el cual se establece la metodología y estructura del Programa de Transparencia y Ética Pública a adoptar por las entidades del orden nacional y territorial. Es de señalar, que en el artículo 2 del precitado Decreto en el párrafo 5 del artículo 2.1.4.4.1.2 adicionado al Decreto 1081 de 2015 se estableció que:

“Parágrafo 5. Las modificaciones hechas al Anexo Técnico aplicaran en los plazos señalados en el párrafo 2 del artículo 73 de la ley 1474 de 2011. Esto es las entidades del orden nacional tendrán hasta un (1) año para incorporar cualquier modificación y las entidades del orden territorial hasta (2) años.”

Así las cosas, y con la finalidad de validar el avance de la entidad frente a la transición a la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia, teniendo en cuenta que el 30 de agosto de 2026 se cumplirá el plazo establecido para las entidades del orden territorial. Se procederá a identificar los avances obtenidos.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Sea lo primero señalar que el anexo técnico divide el programa en dos componentes: Transversal y programático. El componente transversal recopila las acciones que garantizan la incorporación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en las dinámicas institucionales y en la cultura organizacional. En total, son diez (10) las acciones que desarrollan el componente (Declaración; objetivos; alcance; planeación; monitoreo administración y supervisión; Estrategia de Lucha contra la Corrupción; Reportes; formación; comunicación y auditoría y mejora)

Por su parte el componente programático se denomina Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción y contempla acciones estratégicas que se agrupan en cuatro temáticas (Administración del Riesgo; Redes y articulación; Modelo de estado abierto; Iniciativas adicionales).

A continuación, se muestra el avance para los dos grandes componentes:

2.1 Componente Transversal.

Tabla No.5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA- COMPONENTE TRANSVERSAL

Ítem	Acción	Actividad	Validación OCI
1. Declaración	Declarar el compromiso de los colaboradores de la entidad u organización de observar las políticas, procedimientos y códigos de conducta que componen el Programa de Transparencia y Ética Pública, así como el compromiso con la implementación de las acciones que integran cada componente.	Realizar ejercicios de participación que involucren a todos los colaboradores de la entidad u organización para que la declaración se construya colectivamente.	PENDIENTE -No se encuentra documentada esta declaración.
		Asegurar que la declaración esté alineada con el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, los valores que allí se definen y, en general, con los lineamientos que, en virtud de lo establecido en la Ley 2016 de 2020, defina el Departamento Administrativo de la Función Pública.	PENDIENTE- Implementación una vez se documente la declaración.
		Redactar la declaración teniendo en cuenta que la declaración tiene una perspectiva de largo plazo y, por eso, debe usar un lenguaje propositivo. La declaración es un ejercicio de prospectiva, en el cual la entidad u organización se proyecta a futuro y se visualiza como un agente de cambio que materializa las acciones del Programa.	PENDIENTE- Implementación una vez se documente la declaración.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Ítem	Acción	Actividad	Validación OCI
2. Objetivo	Establecer objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos ciertos para el Programa de Transparencia y Ética Pública. Los objetivos deben estar relacionados con la finalidad del Programa y, en esa medida, guardar correspondencia con las acciones que conforman el Programa.	Redactar los objetivos teniendo en cuenta los propósitos que, según el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, tiene el Programa: gestión de riesgos y promoción de una cultura de legalidad.	PENDIENTE- Tras la validación en página web, para la vigencia 2025, solo se tiene publicado cronograma de PTEP. No se identifica documento asociado que incluya objetivo. Tras corroborar en página web se identifica que en 2024 y 2025 no se cuenta con documentos asociados al cronograma que establezca objetivo y alcance. Pendiente documentar para la vigencia y/o cuatrimestre.
		Alinear los objetivos del Programa con la plataforma estratégica de la organización (misión, visión, valores, funciones, servicios, etc.).	PENDIENTE- Tras la validación en página web, para la vigencia 2025, solo se tiene publicado cronograma de PTEP. No se identifica documento asociado que incluya el objetivo.
3. Alcance	Identificar actores relevantes para el Programa y el rol que tendrán dentro de él, teniendo en cuenta que se deben vincular como mínimo a funcionarios y empleados, según el tipo de entidad, así como contratistas y proveedores.	Delimitar el alcance, teniendo en cuenta que siempre se podrá ampliarlo, según las funciones de la entidad o los servicios que presta la organización, pero no reducirlo a menos de los actores ya mencionados.	PENDIENTE- Documentar para el periodo y/o cuatrimestre.
		Caracterizar a los actores o grupos de valor que son relevantes para cada acción, así como para las etapas que conforman el ciclo del Programa. Asignar a cada grupo de valor un rol dentro del Programa.	PENDIENTE- Documentar para el periodo y/o cuatrimestre.
4. Planeación	Planear el desarrollo del Ciclo del Programa, asegurando que se incorpore a las dinámicas internas y a los demás ciclos de planeación de la organización.	Definir, en cada caso, un procedimiento, de conformidad con las prácticas internas, mediante el cual se validará, consolidará, aprobará y publicará el Programa de Transparencia.	PENDIENTE- De la validación realizada a SISGESTIÓN, no se identifica un procedimiento documentado asociado.
		Definir un procedimiento, de conformidad con las prácticas internas, mediante el cual se formulará, anualmente, el Plan de Ejecución y Monitoreo.	PENDIENTE- De la validación realizada a SISGESTIÓN, no se identifica un procedimiento documentado asociado.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Ítem	Acción	Actividad	Validación OCI
		Formular anualmente, el Plan de Ejecución y Seguimiento.	PENDIENTE- Para el 2025 se cuenta con un cronograma de ejecución. Sin embargo, es necesario ajustar los componentes de conformidad con lo señalado en el Decreto 1122 de 2024.
		Definir un procedimiento, de conformidad con las prácticas internas, mediante el cual se modificará o reformulará el Programa de Transparencia. Desarrollar e implementar alternativas innovadoras para el desarrollo de las acciones del Programa o de las herramientas e instrumentos.	PENDIENTE- De la validación realizada a SISGESTIÓN, no se identifica un procedimiento documentado asociado.
5. Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción	Desarrollar la Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción conforme al componente programático (Capítulo 3).	Acciones específicas descritas en el capítulo 3: Administración de riesgos, Redes y articulación, Modelo de Estado Abierto, Iniciativas adicionales.	PENDIENTE- Se cuenta con un cronograma de actividades a ejecutar en el 2025 con los componentes: Transparencia; Rendición de cuentas; Servicio al Ciudadano; Apertura y Datos Abiertos; Participación e Innovación; Integridad y Ética; Riesgos de Corrupción; y Diligencia y Lavado. Sin embargo; los componentes no se encuentran articulados con el Decreto 1122 de 2024.
6. Monitoreo, administración y supervisión	Asignar al interior de la entidad u organización las responsabilidades de monitorear, administrar y supervisar el Programa de Transparencia y Ética Pública.	Formular y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública.	PENDIENTE- Se evidencia acta No.2 del 28 de marzo de 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en donde se aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública. Sin embargo, no se han ajustado los componentes y las acciones de conformidad con el Decreto 1122 de 2024.
		Velar por la correcta administración y monitoreo del Programa de Transparencia.	PENDIENTE- No se tiene documentado la periodicidad de monitoreo. De conformidad con lo establecido en el memorando 20251500255393 del 09 de septiembre de 2025 de la OAP, en respuesta a la solicitud de formatos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Ítem	Acción	Actividad	Validación OCI
			monitoreo realizada por esta oficina, se indicó que <i>"...dichos formatos no se encuentran disponibles. Esta situación obedece a que, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Secretaría General desde diciembre de 2024 sobre austeridad del gasto, no se dispuso de personal contratado para la gestión de varios temas, entre ellos el PTEP."</i>
		Monitorear el cumplimiento general del Programa de Transparencia.	PENDIENTE- Para 2025, no se han realizado monitoreos de conformidad con lo indicado en el ítem anterior.
		Realizar monitoreo continuo, con la periodicidad establecida en el Programa de Transparencia.	PENDIENTE- Para 2025, no se han realizado monitoreos ni se ha documentado procedimiento que establezca su periodicidad.
		Identificar, valorar, evaluar y actualizar riesgos operativos que puedan afectar el desarrollo del Programa.	PENDIENTE- No se tienen documentados riesgos operativos que puedan afectar el desarrollo del programa.
		Definir, adoptar, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos operativos identificados.	PENDIENTE- De conformidad con lo indicado en el ítem anterior, no se cuenta con riesgos operativos asociados al programa de Transparencia y Ética Pública.
		Rendir cuentas sobre el desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia.	CUMPLE- En el cronograma del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 se tiene contemplado en el Componente de Rendición de Cuentas en la actividad 2.8 dos informes de rendición de cuentas en los que se incluya la Gestión del Programa de Transparencia y ética Pública.
7. Reporte	Diseñar mecanismos de reporte que permitan evaluar periódicamente el cumplimiento del Programa de	Definir los reportes que los responsables del monitoreo y administración deben remitir a la supervisión del Programa de Transparencia. Señalar una	PENDIENTE- No se tiene documentado a través del procedimiento exigido en el Decreto 1122 de 2024 la periodicidad de monitoreo y

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Ítem	Acción	Actividad	Validación OCI
	Transparencia y Ética Pública.	periodicidad, que se sugiere estar alineada con otros reportes que deban generar las áreas o dependencias.	reportes. Sin embargo, internamente la entidad tiene establecido un reporte cuatrimestral. Se recomienda incluir este aspecto el procedimiento de PTEP.
		Elaborar y publicar un informe periódico de evaluación del Programa de Transparencia.	CUMPLE- Por parte de la Oficina de Control Interno se genera un informe al año sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública
		Definir la oportunidad y procedimiento que seguirá el responsable de la auditoría y mejora para generar sus informes, de conformidad con los programas de auditoría interna.	CUMPLE- La Oficina de Control Interno tiene definido a través del Plan Anual de Auditorías la periodicidad de seguimiento y cuenta con el procedimiento CEI-PR-002 "Procedimiento informes, seguimientos de ley o cumplimiento"
8. Formación	Incluir jornadas de formación y campañas institucionales sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública.	Incluir en el Plan de Ejecución y Monitoreo la realización de jornadas de formación sobre las acciones que componen el Programa de Transparencia y articularlo con los planes institucionales de capacitación.	PENDIENTE- Tras la revisión del cronograma del PTEP, no se tienen incluidas actividades de jornadas de formación sobre las acciones que componen el Programa de Transparencia. Así mismo, tras analizar el plan de capacitación institucional no se encuentran actividades asociadas.
		Realizar mínimo dos veces al año, con motivo del día nacional e internacional de lucha contra la corrupción, campañas de difusión al interior de la entidad sobre el Programa, su Plan de Ejecución y Monitoreo y el Informe de Evaluación.	PENDIENTE- No se tienen incluidas estas actividades en el cronograma del PTEP del 2025.
9. Comunicación	Difundir interna y externamente el Programa de Transparencia y Ética Pública, garantizando accesibilidad permanente.	Informar la sección en la que estará publicado, de forma permanente, el Programa de Transparencia y Ética Pública para consulta de los grupos de valor.	CUMPLE- Se cuenta con el link de transparencia con la publicación del programa.
		Difundir, al interior de la entidad, información sobre el Programa, su Plan de Ejecución y Monitoreo y el Informe de Evaluación.	CUMPLE- Se cuenta con el link de transparencia con la publicación del programa. Recomendación: Incluir en el programa actividades

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Ítem	Acción	Actividad	Validación OCI
			relacionadas con socializaciones al interior de la entidad sobre el PTEP
		Difundir entre los grupos de valor externos a la entidad información sobre el desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia y Ética Pública.	PENDIENTE- No se identifica en el cronograma del PTEP, actividades relacionadas con la difusión entre los grupos de valor externo a la entidad sobre el desarrollo de los contenidos del PTEP.
		Actualizar de manera constante la información publicada.	CUMPLE- Las versiones del cronograma del PTEP, se encuentra actualizado conforme la última versión aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
10. Auditoría y Mejora	Auditar y evaluar el Programa de Transparencia y Ética Pública, identificando oportunidades de mejora.	Auditar de forma constante el desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia y Ética Pública.	CUMPLE- Por parte de la OCI, en el Plan Anual de auditorías para cada vigencia se incluye seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública
		Priorizar y establecer procesos de auditoría y mejora con base en el ciclo de auditoría interna y la gestión de riesgos de la organización.	CUMPLE- De conformidad con el ciclo de auditoría y priorización anualmente se incluye el seguimiento al PTEP

Fuente: Elaboración propia de OCI- basada en el Decreto 1122 de 2024 e información del Sistema de Gestión y Página web de la UAERMV.

De la anterior tabla, se tiene que de las diez acciones que desarrollan el componente transversal solo en una (1) Auditoría y mejora se tiene una adopción total de las actividades indicadas en el anexo. Así las cosas, en general es necesario que en la estructura general del programa se documente la declaración; objetivos, alcance y planeación. Frente a la Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción está pendiente la adopción de los componentes establecidos en el anexo y la revisión de las actividades actuales vs las faltantes en cada uno de los cinco (5) componentes de la estrategia.

Es necesario para atender las disposiciones del Decreto definir un procedimiento, de conformidad con las prácticas internas, mediante el cual se validará, consolidará, aprobará, publicará, modificará o reformulará el Programa de Transparencia y la periodicidad y mecanismos para realizar seguimiento y monitoreo. Por otro lado, deberán incluirse jornadas de formación y campañas institucionales sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

2.2 Componente Programático

A continuación, se muestran las actividades a implementar por cada una de las temáticas del componente programático y la evaluación de OCI, frente a los avances a la fecha.

Tabla 6. Estructura del Programa- Componente Programático

Temática	Acción Estratégica	Acción	Actividad Asociada	Evaluación OCI
Administración del Riesgo	1.1 Gestión de riesgos para la integridad pública	Implementar un sistema de identificación y control de riesgos que afecten la integridad en la entidad, debido a comportamientos y prácticas que atenten contra la moralidad administrativa o aquellas relacionadas con la corrupción, entre las que se encuentran el fraude, el soborno y la no declaración de conflictos de interés.	Incorporar a sus políticas ya existentes, o en caso de no contar con una, adoptarla, la administración de riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP	En la actualidad la entidad en el Programa de Transparencia y Ética Pública cuenta con el componente Riesgos de Corrupción y Diligencia y lavado. Sin embargo, es necesario ajustar los componentes programáticos para atender las disposiciones del Decreto 1122 de 2024, incluyendo el componente Administración del Riesgo con sus acciones estratégicas: Gestión del Riesgo para la Integridad Pública; LA/FT/FP; canales de denuncia y debida diligencia. Se recomienda revisar las actividades asociadas en el Decreto para validar la necesidad de adicionar o modificar las incluidas actualmente.
	1.2 Gestión de riesgos de LA/FT/FP	Gestionar riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas.	Adoptar matrices de riesgos LA/FT/FP y controles de seguimiento.	
	1.3 Canales de denuncia	Controlar los riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP mediante un canal institucional de denuncias que garantice el tratamiento de los reportes recibidos y la protección del denunciante.	Contar con un canal institucional de denuncias. Siguiendo la metodología para la operación de canales institucionales de denuncia por actos de corrupción elaborada por la Secretaría de Transparencia de	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Temática	Acción Estratégica	Acción	Actividad Asociada	Evaluación OCI
			la Presidencia de la República.	
	1.4 Debida diligencia	Aplicar procesos de verificación previa sobre actores, operaciones y contratos para prevenir irregularidades y Controlar los riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP	Revisar antecedentes de terceros. Realizar evaluaciones de contratistas.	
Redes y Articulación	2.1 Redes internas	Crear instancias internas como comités o bases de datos compartidas para apoyar acciones del programa.	Establecer comités de auditoría y/o comités de Control Interno.	Es necesario atender las disposiciones del Decreto 1122 de 2024 y en consecuencia generar el componente y las acciones necesarias para su implementación
			Crear grupos de seguimiento interáreas.	
	2.2 Redes externas	Participar en redes externas como el Sistema Nacional de Integridad y la Red anticorrupción.	Actualizar periódicamente el mapa de redes.	
			Registrar compromisos de la entidad.	
Modelo de Estado Abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública mediante transparencia activa.	Publicar proactivamente información según Ley 1712 de 2014.	En el actual PTEP, la entidad cuenta con los componentes; Transparencia; Datos abiertos; Rendición de Cuentas; Servicio al Ciudadano; apertura y datos abiertos e integridad y ética. Sin embargo, es necesario ajustar los componentes programáticos para atender las disposiciones del Decreto 1122 de 2024, incluyendo el componente Modelo de Estado Abierto, revisar las actividades asociadas en el Decreto para validar la necesidad de adicionar o modificar las incluidas actualmente.
			Garantizar datos abiertos y accesibles.	
	3.2 Integridad pública y cultura de la legalidad	Fomentar valores de integridad y cumplimiento normativo en servidores y contratistas.	Capacitar en ética pública.	
			Adoptar y socializar códigos de integridad.	
	3.3 Diálogo y corresponsabilidad	Promover espacios de diálogo y corresponsabilidad con la ciudadanía para control social y rendición de cuentas.	Implementar mecanismos de participación ciudadana.	
			Realizar procesos de rendición de cuentas.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Temática	Acción Estratégica	Acción	Actividad Asociada	Evaluación OCI
Iniciativas adicionales	4.1 Buenas prácticas o iniciativas adicionales según contexto	Incluir acciones innovadoras adicionales (ej. lucha anticorrupción asociada al narcotráfico, deforestación, implementación del Acuerdo de Paz).	Las entidades podrán incluir cualquier iniciativa adicional que, considerando sus particularidades, contribuya a los objetivos y propósito del Programa, cualquier buena práctica o iniciativa que se identifique y que no se adecue a ninguna de las otras tres temáticas o nueve acciones estratégicas.	Es necesario atender las disposiciones del Decreto 1122 de 2024 y en consecuencia generar el componente y las acciones necesarias para su implementación.

Fuente: Elaboración propia de OCI basada en el Decreto 1122 de 2024 y evaluación del programa para el I y II cuatrimestre 2025.

De la información presentada se evidencia que, actualmente, la entidad cuenta con una Estrategia de Lucha contra la Corrupción estructurada en ocho componentes: Transparencia, Rendición de Cuentas, Servicio a la Ciudadanía, Apertura y Datos Abiertos, Participación e Innovación, Integridad y Ética, Riesgos de Corrupción y Diligencia, y Lavado.

No obstante, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico, resulta necesario reformular la estrategia, de manera que se adopten las cuatro temáticas generales allí definidas, junto con sus correspondientes acciones estratégicas.

Es importante resaltar que, tras el análisis realizado, se identificó que varias de las acciones contempladas en el anexo técnico ya se encuentran incorporadas en la estrategia vigente de la entidad. Sin embargo, para garantizar la alineación plena con las disposiciones normativas, se requiere una reformulación integral, que permita:

- Actualizar la denominación de las temáticas principales.
- Validar la pertinencia de mantener acciones existentes.
- Incorporar nuevas actividades que aseguren el cumplimiento total de los lineamientos establecidos.

3. Compromisos Adquiridos en la audiencia pública de Rendición de Cuentas que puedan ser incluidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Tras el análisis, del acta de sistematización del espacio de dialogo ciudadano y/o audiencia pública realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas vigencia 2024 del nodo sector movilidad distrital, realizada el 28 de febrero de 2025, se identificó de conformidad con lo señalado en el acta que *“No se identificaron compromisos que deban ser cargados en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital”*.

CONCLUSIONES

1. De las 69 actividades evaluadas, 52 actividades (75,4%) cumplieron con el porcentaje programado, mientras que 9 actividades (13,0%) no alcanzaron el nivel de cumplimiento esperado. Asimismo, 8 actividades (11,6%) no se les asignó porcentaje de calificación.
2. Los componentes de Rendición de Cuentas y Datos Abiertos alcanzaron el porcentaje de ejecución esperado. Frente a los componentes de Atención al Ciudadano, Participación Ciudadana, Innovación e Integridad, no fue posible evaluar la totalidad de las actividades programadas, debido a las diferencias existentes entre las solicitudes de eliminación o modificación remitidas por los procesos y la oportunidad en la actualización del instrumento por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP).
3. La publicación de la versión 2 del PTEP sin acta de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la actualización inoportuna del PTEP, conforme a las solicitudes de los procesos responsables, refleja falencias en los mecanismos de control documental y de aprobación interna.
4. No se evidenció monitoreo formal por parte de la Oficina Asesora de Planeación, lo cual fue justificado en restricciones de personal derivadas de medidas de austeridad. Esto impactó directamente la validación y consolidación de información.
5. Aunque algunas acciones del anexo técnico adoptado en el Decreto 1122 de 2024 ya están contempladas en el cronograma del PTEP vigente, aún falta la reformulación integral del programa para adoptar plenamente tanto el componente transversal como estratégico.

RECOMENDACIONES

1. Ajustar el PTEP a las disposiciones del Decreto 1122 de 2024, adoptando los lineamientos del componente estratégico como las cuatro temáticas generales (Administración del riesgo, Redes y articulación, Modelo de Estado Abierto, e Iniciativas adicionales).
2. Es necesario para atender las disposiciones del Decreto definir un procedimiento, de conformidad con las prácticas internas, mediante el cual se validará, consolidará, aprobará, publicará, modificará o reformulará el Programa de Transparencia y la periodicidad y

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

mecanismos para realizar seguimiento y monitoreo. Por otro lado, deberán incluirse jornadas de formación y campañas institucionales sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública.

3. Fortalecer el seguimiento y monitoreo del PTEP estableciendo un procedimiento documentado de control y seguimiento periódico que asegure la consolidación de reportes y la rendición de cuentas oportuna, con responsabilidades claras entre la primera y segunda línea de defensa.
4. Priorizar planes de mejora inmediatos para subsanar las diferencias del cronograma del PTEP respecto de las solicitudes de modificación y/o eliminaciones remitidas por las diferentes dependencias.
5. Implementar un protocolo de aprobación y publicación de versiones del PTEP que garantice que solo las versiones debidamente aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sean divulgadas públicamente.
6. Incorporar jornadas de capacitación, campañas institucionales y actividades de socialización interna y externa sobre el PTEP, para fortalecer la apropiación del programa y su cultura de integridad en la entidad.

Es de aclarar que los detalles de las calificaciones obtenidas por cada una de las actividades y componentes pueden ser observadas en el anexo No. 1.

Atentamente,

ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo No. 1 Seguimiento al PTEP I y II cuatrimestre 2025

Con copia a: Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Julio Cesar Guapacha Osorio- OAP
 Julio Cesar Guevara- Comunicaciones Estratégicas
 Andrea del Pilar Zambrano – Servicio a la Ciudadanía y Gestión Ambiental
 Luisa Ortega – Estrategia y Gobierno TI
 Jose Hugo León- Estrategia y Gobierno TI
 Marco Tulio Arias- Planificación de la Conservación de la Infraestructura
 Mercy Alejandra Rivera – Gestión de laboratorio; Desarrollo misional; Seguimiento y Monitoreo Calidad
 Germán Andres Hernandez – Producción de Mezcla
 Maria Fernanda Molano- Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo
 Joan Manuel Wilhyner - Intervención de la Infraestructura
 Magdalena Lamadrid- Gestión Jurídica
 Yuly Gonzalez – Gestión Financiera
 Jose Silvino Gonzalez- Gestión de Recursos Físicos
 Paola Vizcaíno – Gestión Contractual
 Diana Paola Reay- Gestión Documental
 Jeniffer Garcia – Talento Humano
 Nelson Silva Obando- Control Disciplinario Interno
 Equipo OCI

Elaboró: Luz Adriana Franco García – Contratista OCI

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umd.gov.co

CEI-FM-027
 Página 19 de 39

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

ANEXO 1 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA I Y II CUATRIMESTRE 2025

COMPONENTE TRANSPARENCIA

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
1.2	<i>Verificar y ajustar los links de la Ley de transparencia publicados en la sede electrónica de la Entidad</i>	<i>Generar tres (3) alertas sobre la información desactualizada en la página web.</i>	<i>marzo 2025</i>	33.3%	Se evidencia una alerta de publicación del mes de abril para actualizar la base de datos de servidores públicos
			<i>junio 2025</i>	0%	Se presentó evidencia sobre la actualización de los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos y/o directivos; no obstante, se identificó que dicha sección se encuentra desactualizada. Asimismo, en el informe de seguimiento al ITA realizado por la OCI en el mes de julio, se evidenció nuevamente la existencia de información desactualizada.
			<i>septiembre 2025</i>	N/A	N/A
1.4	<i>Divulgar la actualización del Menú Participa y el botón de Conoce, Propone y Prioriza con la información indicada por el equipo de Gobierno Abierto de Bogotá y los ejercicios de participación y rendición de cuentas en los medios de la Entidad (Facebook, Twitter, Instagram, sede electrónica)</i>	<i>tres (3) piezas divulgativas indicadas por el equipo de Gobierno Abierto de Bogotá y los ejercicios de participación y Rendición de cuentas en los medios de la Entidad (Facebook, Twitter, Instagram, sede electrónica)</i>	<i>julio 2025</i>	50%	Se evidencia la publicación de tres piezas divulgativas: en enero UMV de puertas abiertas, en febrero rendición de cuentas 2024 y en julio rendición de cuentas locales en Facebook.
1.5	<i>Realizar y publicar los informes de solicitud de acceso a la información de acuerdo con el decreto reglamentario 103 de 2015 en el Menú de Transparencia de la sede electrónica</i>	<i>Cuatro (4) informes de solicitud de acceso a la información publicados</i>	<i>enero 2025</i>	25%	Se evidencian los informes de solicitud de información correspondientes al IV trimestre de 2024, I trimestre y II trimestre de 2025.
			<i>abril 2025</i>	25%	
			<i>julio 2025</i>	25%	Los informes se encuentran publicados en el Link de Transparencia y Acceso a la Información
			<i>octubre 2025</i>	N/A	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
1.7	<i>Analizar la Encuesta de Percepción de los ciudadanos y partes interesadas sobre la Información publicada en la sede electrónica de la vigencia 2024</i>	<i>Un (1) informe de la Encuesta de Percepción de los ciudadanos partes interesadas sobre Información publicada en la sede electrónica</i>	<i>marzo 2025</i>	50%	Se presentó la tabulación de las encuestas de la medición de satisfacción de las partes interesadas. Sin embargo, el informe allegado está incompleto y con inconsistencias en la información respecto a la tabulación presentada, tiene fechas de 2024 y el formato no cumple con lo establecido por la entidad.
1.8	<i>Divulgar la estrategia anticorrupción contenida en el Programas de Transparencia y Ética Pública - PTEP (antes PAAC) de la Entidad mediante piezas comunicativas</i>	<i>Una (1) pieza de divulgación de la estrategia anticorrupción de la Entidad</i>	<i>marzo 2025</i>	100%	Se presenta pieza de divulgación del Plan de Transparencia y Ética Pública con fecha de febrero
1.10	<i>Elaborar y publicar el informe de sostenibilidad de la vigencia 2025 en el micrositio "UMV Sostenible"</i>	<i>Un (1) Informe realizado y publicado.</i>	<i>julio 2025</i>	100%	Se evidencia la publicación del informe en el micrositio Web de sostenibilidad. Se dio cumplimiento a la actividad extemporáneamente
1.11	<i>Actualizar y publicar el esquema de publicación de información de transparencia de la Entidad</i>	<i>Un (1) esquema de publicación realizado y actualizado y publicado</i>	<i>junio 2025</i>	100%	Se presenta esquema de publicación de la entidad actualizado al 28 de junio de 2025 y se encuentra publicado en Transparencia
1.13	<i>Divulgar el Instructivo para la Eliminación de Archivos por los diferentes medios de difusión que cuenta la Entidad.</i>	<i>Una (1) pieza comunicativa del Instructivo para la Eliminación de Archivos compartida por los diferentes medios de difusión con los que cuenta la Entidad.</i>	<i>abril 2025</i>	50%	Aunque en el micrositio de Gestión Documental de la Intranet se encuentra publicado el instructivo para la eliminación de documentos, se ha identificado que esta sección no es ampliamente conocida ni consultada por la totalidad de los colaboradores de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
			agosto 2025	50%	El soporte que presentaron adicional corresponde a la vigencia 2024, por lo tanto, no se tiene en cuenta para el presente seguimiento. Se tiene en cuenta la publicación realizada a través de correo institucional el 18 de septiembre de 2025, la cual se realizó extemporáneamente. Recomendación: Fortalecer la socialización y divulgación de este instructivo, a través de campañas internas de comunicación, capacitaciones periódicas y recordatorios en los canales oficiales de la entidad, de manera que todos los funcionarios cuenten con la información y cuando se presente como evidencia imágenes garantizar que las fechas de publicación sean visibles.
1.14	Diagnosticar el cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 a través de una lista de chequeo con los requisitos de accesibilidad que son aplicables a la sede electrónica de la Entidad y que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA y los lineamientos de la norma ISO 14289-1.	Un (1) informe con el resultado del diagnóstico aplicado al cumplimiento de la NTC 5854 con el anexo de la lista de chequeo aplicada a la sede electrónica de la Entidad.	julio 2025	100%	Se presenta matriz de cumplimiento de la norma NTC 5854, diagnóstico realizado en el mes de julio.
1.16	Sensibilizar y gestionar el cambio para el cumplimiento sostenible de los criterios de accesibilidad establecidos en la norma NTC 5854 y el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020	Dos (2) listados de asistencia de las sensibilizaciones sobre los criterios de accesibilidad establecidos en la norma NTC 5854 y el anexo 1 de la res. 1519	junio 2025	50%	En el mes de febrero de 2025 se realizó una sensibilización en lenguaje de señas. Además de la lista de asistencia, se aportó un informe y la presentación de los temas abordados en la sensibilización.
			noviembre 2025	N/A	N/A

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEI-FM-027

Página 22 de 39

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
1.19	Realizar el monitoreo sobre la información publicada en la sede electrónica con el status de la Matriz de seguimiento a la sección de Transparencia del primer y segundo semestre	Dos (2) monitoreos de la información a publicar (Transparencia Activa Ley 1712 de 2014)	junio 2025	0%	La matriz aportada como evidencia no corresponde a la última revisada
			noviembre 2025	N/A	N/A
1.20	Presentar el balance de la publicación de las reuniones externas a la rama ejecutiva distrital de la plataforma Agendas Abiertas de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Tres (3) presentaciones sobre el balance de la publicación de las reuniones externas a la rama ejecutiva distrital de la plataforma Agendas Abiertas de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	julio 2025	0%	No se presenta evidencia
			octubre 2025	N/A	N/A
			diciembre 2025	N/A	N/A

COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
2.1	Actualizar el Memorando Interno con los delegados del equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas responsable de la implementación de Plan de Participación Ciudadana y la estrategia de rendición de cuentas	Un (1) memorando interno actualizado	abril 2025	100%	Se evidencia documento con radicado Nro. 20251180128383 del 24 de abril de 2025 con asunto: Solicitud de delegados a la Mesa de Trabajo de Relacionamento con la Ciudadanía.
2.2	Elaborar la actualización de documento de priorización y caracterización de grupos de valor e interés	Un (1) documento actualizado en sisgestión	abril 2025	100%	Se evidencia documento de priorización y caracterización de grupos de valor e interés 2024 del mes de marzo de 2025
2.3	Realizar un taller práctico o socialización sobre el Documento para el relacionamiento con los grupos de valor UAERMV	Un (1) taller practico realizado	mayo 2025	100%	Se evidencia cargue de presentación en power point sobre el documento de grupo de valor así como las actas de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
2.4	Realizar informe cuantitativo y cualitativo, trimestral de peticiones quejas reclamos sugerencias y felicitaciones - PQRSFD, para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del proceso.	Cuatro (4) Informes trimestrales PQRSFD, detallados así:	enero 2025	25%	Se evidencia informe de gestión y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y denuncias I trimestre de 2025
		enero 2025 Corresponde al informe del IV trimestre 2024	abril 2025	25%	Se evidencia informe de gestión y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y denuncias I trimestre de 2025
		Abril 2025: Corresponde al informe del I trimestre de 2024.	julio 2025	25%	Se evidencia informe de gestión y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y denuncias II trimestre de 2025
		Julio 2025: Corresponde al Informe del II trimestre del 2024	octubre 2025	N/A	N/A
2.5	Publicar y divulgar en el Menú de Transparencia de la UAERMV la estrategia de Rendición de Cuentas con el cronograma de actividades incluida en las versiones de los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC) (componente 2) para que los grupos de interés puedan hacer seguimiento a su implementación.	Publicación y divulgación de un (1) Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC)	enero 2025	100%	Se evidencia que se realizó un cronograma para el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas en las 20 localidades. La divulgación fue realizada por la Secretaría de Movilidad
2.6	Diseñar la estrategia de medios comunicación interna y externa (redes sociales y página web) para la divulgación y publicación permanente de la gestión de la entidad en lenguaje claro a través de piezas comunicativas en los canales de la UAERMV	Una (1) estrategia de medios de comunicación que refleje las piezas y mensajes en los diferentes canales de la UAERMV diseñados y divulgados de manera permanente	febrero 2025	100%	Se evidencia en carpeta denominada: Actividad 1 - Estrategia Participación Ciudadana, las evidencias estrategia de comunicación para mayo de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
2.7	<i>Ejecución y divulgación de la estrategia de medios comunicación interna y externa (redes sociales y página web) para la divulgación y publicación permanente de la gestión de la entidad en lenguaje claro a través de piezas comunicativas en los canales de la UAERMV</i>	<i>Un (1) reporte que evidencie las actividades ejecutadas en la estrategia de medios de comunicación interna y externa que refleje las piezas y mensajes a través de los diferentes canales de la UAERMV diseñados y divulgados de manera permanente</i>	<i>mayo 2025</i>	33.3%	Se evidencia en carpeta denominada: Actividad 2 - Divulgación Gestión Institucional los siguientes documentos: Boletines, Publicaciones internas como Boletín la Ruta, Correo institucional e Intranet, Publicaciones en la página web y redes sociales de mayo 2025
			<i>agosto 2025</i>	33,3%	Se evidencian las estrategias de comunicación realizadas por la Entidad para el mes de agosto vía redes sociales y página web
			<i>diciembre 2025</i>	N/A	N/A
2.10	<i>Divulgar y convocar a las rendiciones de cuentas, espacios de diálogo propios y a los articulados con el Nodo Sector Movilidad Distrital (generales y locales) y sensibilizaciones a colaboradores de la Entidad y ciudadanos por los diferentes medios de la UAERMV (página web, redes sociales, cartas de invitación, mensajes de texto, boletines de prensa, entre otros)</i>	<i>Un (1) plan de acción de comunicaciones (piezas gráficas y en video, mensajes, entre otros) digitales o impresos</i>	<i>marzo 2025</i>	100%	Se evidencia pantallazo del mail 19 de febrero de 2025 con el adjunto Rendición de cuentas 2024. De igual forma se evidencia comunicación en redes sociales.
2.12	<i>Publicar en las carteleras físicas de la entidad la invitación a las rendiciones de cuentas propias de la Entidad, articulados con las entidades del sector y del Nodo Sector Movilidad Distrital y espacios de participación</i>	<i>Tres entregas de las veintidós (22) publicaciones realizadas en las carteleras físicas de la Entidad de las invitaciones a los espacios de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana que se realizan durante la vigencia</i>	<i>abril 2025</i>	33%	Las divulgaciones se realizaron vía digital - Redes sociales dado que la Entidad cuenta con política Cero Papel
			<i>julio 2025</i>	33%	Las divulgaciones se realizaron vía digital - Redes sociales dado que la Entidad cuenta con política Cero Papel
			<i>noviembre 2025</i>	N/A	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

COMPONENTE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
3.3	<i>Divulgar la actualización del Menú Participa y el botón de Conoce, Propone y Prioriza con la información indicada por el equipo de Gobierno Abierto de Bogotá y los ejercicios de participación y rendición de cuentas en los medios de la Entidad (Facebook, Twitter, Instagram, sede electrónica)</i>	<i>tres (3) piezas divulgativas indicadas por el equipo de Gobierno Abierto de Bogotá y los ejercicios de participación y Rendición de cuentas en los medios de la Entidad (Facebook, Twitter, Instagram, sede electrónica)</i>	<i>julio 2025</i>	NSC	Esta actividad no será calificada teniendo en cuenta que de conformidad con las evidencias anexadas el proceso en su momento solicitó modificaciones en la acción sin que la OAP, actuará de conformidad con lo solicitado.
			<i>octubre 2025</i>	N/A	N/A
3.4	<i>Realizar un taller práctico o socialización sobre el Documento para el relacionamiento con los grupos de valor UAERMV</i>	<i>Un (1) taller practico realizado</i>	<i>mayo 2025</i>	100%	Se evidenció un acta de reunión denominada Tercera mesa de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía del 11 de febrero de 2025, un acta de reunión denominada MESA TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD _TRIMESTRE I - 2025 del 27 de febrero de 2025 y una presentación denominada Documento para el relacionamiento con Grupos de Valor UMV 2025-207 de febrero de 2025
3.7	<i>Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño las sugerencias de los ciudadanos a través de la plataforma "Bogotá te Escucha" de acuerdo con la circular 001 de 2022 de la Secretaría General denominada "Guía conoce, propone y prioriza"</i>	<i>Dos (2) presentaciones, listados de asistencia y/o captura de pantalla del comité con la presentación de las sugerencias hechas por la ciudadanía a la Entidad a través de "Bogotá te Escucha" o en caso de no recibir sugerencias se realizará esta observación en el comité institucional</i>	<i>julio 2025</i>	50%	Se evidenció el acta COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 3 - 2025 con radicado 20251500161123 del 5 de junio de 2025 donde indicaron que De acuerdo con la Circular 001 de 2022, "Guía conoce, propone y prioriza" durante el período, no se recibieron sugerencias presentadas por la ciudadanía a través de Bogotá te Escucha. También adjuntaron como evidencia la presentación denominada COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO-CIGD No 3 de julio de 2025
			<i>diciembre 2025</i>	N/A	N/A
3.9	<i>Divulgar y publicar a los servidores públicos de la</i>	<i>Un (1) memorando interno sobre el art. 33 de la ley 2195 de 2022.</i>	<i>mayo 2025</i>	0%	No se anexó evidencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
	Entidad - UAERMV los lineamientos de respuesta de las entidades a las solicitudes de la Secretaría de Transparencia de acuerdo con el artículo 33 de la ley 2195 de 2022 "por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones" explicando el régimen de posibles sanciones que tengan por el incumplimiento de esta obligación.	Una (1) pieza gráfica divulgada en los canales internos de la Entidad.			
3.11	Realizar informe cuantitativo y cualitativo, trimestral de peticiones quejas reclamos sugerencias y felicitaciones - PQRSFD, para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del proceso.	Cuatro (4) Informes trimestrales PQRSFD, detallados así:	enero 2025	25%	Se evidenció el INFORME DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, FELICITACIONES Y DENUNCIAS (PQRSFD) IV TRIMESTRE 2024, con fecha de enero de 2025
		enero 2025 Corresponde al informe del IV trimestre 2024	abril 2025	25%	Se evidenció el INFORME DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, FELICITACIONES Y DENUNCIAS (PQRSFD) I TRIMESTRE 2025, con fecha de abril de 2025
		Abril 2025: Corresponde al informe del I trimestre de 2024.	julio 2025	25%	Se evidenció el INFORME DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, FELICITACIONES Y DENUNCIAS (PQRSFD) II TRIMESTRE 2025, con fecha de julio de 2025
		Julio 2025: Corresponde al Informe del II trimestre del 2024	octubre 2025	N/A	N/A
		octubre 2025: Corresponde el informe del III trimestre del 2024			

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX: (+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 27 de 39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
3.12	Realizar informe trimestral de seguimiento telefónico a las respuestas dadas por la Entidad - UAERMV a las PQRSFD realizadas por los ciudadanos.	Dos (2) informes de seguimiento telefónico a las respuestas dadas por la Entidad - UAERMV a las PQRSFD	1/072025	50%	Se evidenció el INFORME SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS DE LAS PQRSFD I TRIMESTRE 2025 con fecha abril de 2025 y el INFORME SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS DE LAS PQRSFD II TRIMESTRE - 2025 con fecha julio de 2025
			diciembre 2025	N/A	N/A
3.13	Realizar informe trimestral consolidado de las encuestas de satisfacción en los frentes de obra en las distintas localidades	Cuatro (4) informes consolidados sobre la satisfacción en los frentes de obra. Enero 2025 Corresponde al informe del IV trimestre 2024. Abril 2025: Corresponde al informe del I trimestre de 2025 Julio 2025: Corresponde al Informe del II trimestre del 2025 octubre 2024: Corresponde el informe del III trimestre del 2025"	abril 2025	25%	Se evidenció el INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 01 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2025 con fecha abril de 2025 OBSERVACIÓN: El informe se encuentra en Word sin radicado de Orfeo
			junio 2025	25%	Se evidenció el INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025 con fecha julio de 2025 OBSERVACIÓN: El informe se encuentra en Word sin radicado de Orfeo
			agosto 2025	NSC	Esta actividad no será calificada teniendo en cuenta que de conformidad con las evidencias anexadas el proceso en su momento solicitó modificaciones en la acción sin que la OAP, actuará de conformidad con lo solicitado.
			noviembre 2025	N/A	N/A
3.14	Realizar informes sobre la satisfacción ciudadana frente a la atención prestada en los diferentes canales de atención de la entidad (presencial, virtual, telefónico y escrito)	Tres (3) Informes con resultados y análisis de la satisfacción	abril 2025	33.3%	Se evidenció el INFORME EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN FRENTE A LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA Período Enero a marzo 2025, con fecha abril de 2025
			julio 2025	33.3%	Se evidenció el INFORME EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN FRENTE A LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA II TRIMESTRE - 2025, con fecha julio de 2025
			octubre 2025	N/A	N/A
3.15	Realizar seguimiento desde cada entidad distrital para conocer el estado de las denuncias de corrupción con	Dos (2) Informes del reporte de la Directiva 001 del 2021 generado por la Entidad	abril 2025	NSC	Esta actividad no será calificada teniendo en cuenta que de conformidad con las evidencias anexadas el proceso en su momento solicitó modificaciones en la acción sin que la OAP, actuará de conformidad con lo solicitado.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
	<i>una periodicidad de mínimo seis (6) meses (GAB054)</i>		<i>octubre 2025</i>	N/A	N/A

COMPONENTE DATOS ABIERTOS

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
5.1	<i>Publicar conjuntos de datos nuevos o actualizaciones de la Entidad en la plataforma de datos abiertos de Bogotá</i>	<i>Realizar dos (2) publicaciones o actualizaciones de los conjuntos de datos abiertos de la Entidad en la plataforma de datos abiertos de Bogotá.</i>	<i>junio 2025</i>	50%	Se evidencia la publicación del conjunto de datos abiertos segmentos terminados por la UMV en el 2025
			<i>noviembre 2025</i>	N/A	N/A
5.3	<i>Socializar los resultados del Índice de Desempeño Institucional a los colaboradores de la Entidad.</i>	<i>Un (1) listado de asistencia de la socializar de los resultados del Índice de Desempeño Institucional a los colaboradores de la Entidad</i>	<i>agosto 2025</i>	100%	Se presentó el acta 4 del CIGD del 04 de agosto de 2025 donde se socializaron los Resultados Índice de Desempeño Institucional IDI y Recomendaciones por política de gestión MIPG
5.4	<i>Preparar la información de la ejecución presupuestal de la Entidad para su posterior publicación</i>	<i>Una (1) matriz de información con la ejecución presupuestal</i>	<i>abril 2025</i>	100%	Se presenta un Informe proyectos de inversión a corte abril 2025 y Una (1) matriz de información con la ejecución presupuestal a corte agosto 30 de 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

COMPONENTE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI (Relacione la evidencia aportada y si con ellos se cumple la actividad y el producto)
6.1	Actualizar el Memorando Interno con los delegados del equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas responsable de la implementación de Plan de Participación Ciudadana y la estrategia de rendición de cuentas	Un (1) memorando interno actualizado	abril 2025	100%	De acuerdo con la información presentada por el proceso, se confirma la radicación del memorando interno No. 20251180128383 del 24 de abril de 2025, cuyo asunto corresponde a la Solicitud de delegados a la Mesa de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía, dando cumplimiento a la meta establecida.
6.2	Crear Mesa Técnica de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía	Un (1) memorando Interno de creación	julio 2025	100%	De acuerdo con la información presentada por el proceso, se confirma la radicación del memorando interno No. 20251180128383 del 24 de abril de 2025, cuyo asunto corresponde a la Solicitud de delegados a la Mesa de Trabajo de Relacionamiento con la Ciudadanía, dando cumplimiento a la meta establecida.
6.3	Formular y publicar el Plan de Participación ciudadana de la entidad para la vigencia 2025, para promover la participación ciudadana y generar acciones de mejora	Un (1) plan de participación ciudadana formulado y publicado	marzo 2025	100%	De acuerdo con lo presentado por el proceso, se evidencia el correo electrónico remitido el 17 de marzo de 2025, mediante el cual se solicitó la publicación del Plan de Participación Ciudadana 2025. En respuesta, la Oficina Asesora de Planeación confirmó su publicación como banner destacado en el portal web institucional y adjuntó el documento correspondiente, identificado como Plan de Participación Ciudadana, versión 4, código SRPI.PL-001, elaborado en febrero de 2025. Con ello, se da cumplimiento a la meta establecida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI (Relacione la evidencia aportada y si con ellos se cumple la actividad y el producto)
6.4	Socializar el Plan de Participación ciudadana utilizando los diferentes canales de comunicación de la entidad.	Un (1) plan de participación ciudadana 2025 socializado	abril 2025	100%	De acuerdo con lo presentado por el proceso, se evidencia el correo electrónico remitido el 20 de enero de 2025, mediante el cual se solicitó la publicación del Plan de Participación Ciudadana 2025. En respuesta, la Oficina Asesora de Planeación confirmó su publicación como banner destacado en el portal web institucional y adjuntó el documento identificado como Plan de Participación Ciudadana, versión 4, código SRPI.PL-001, elaborado en febrero de 2025. Asimismo, se anexan los diferentes aportes de participación ciudadana recibidos, correspondientes a un total de 11 comentarios, con lo cual se da cumplimiento a la meta establecida.
6.5	Diseñar una estrategia de cualificación que contemple los enfoques de derechos, diferencial y de género en temas de participación ciudadana dirigida a los grupos de valor de la entidad.	Un (1) Documento con la estrategia de cualificación con enfoques en temas de participación ciudadana.	abril 2025	100%	De acuerdo con las evidencias revisadas, se adjunta el documento "Estrategia para fortalecer y promover la participación ciudadana en la UAERMV", versión 2, elaborado en el mes de julio de 2025. Así mismo, mediante el radicado No. 20251180052633 del 18 de febrero de 2025, se efectuó la elaboración del documento versión 1, dando cumplimiento a la acción establecida.
6.6	Formular la estrategia de cualificación adelantadas para la promoción de la participación Ciudadana.	Una (1) publicación en sede electrónica de la estrategia de cualificación y/o correo electrónico y/o mensaje de texto.	abril 2025	NSC	Esta actividad no será calificada teniendo en cuenta que de conformidad con las evidencias anexadas el proceso en su momento solicitó modificaciones en la acción sin que la OAP, actuará de conformidad con lo solicitado.
6.7	Realizar tres espacios de participación ciudadana "UMV más cerca de ti" con los grupos de valor de la UAERMV	Tres (3) "UMV de Puertas abiertas" realizados	abril 2025	33.3%	De acuerdo con las evidencias revisadas, en el mes de marzo de 2025 se llevó a cabo el Ciclo de Empoderamiento Ciudadano, dando cumplimiento al espacio de participación ciudadana establecido.
		1 entre los meses de enero a abril 1 entre los meses de mayo a septiembre 1 entre los meses de octubre y diciembre	septiembre 2025	33.3%	De acuerdo con las evidencias presentadas por el proceso, se llevó a cabo un espacio de participación ciudadana de "Puertas Abiertas" el 20 de junio de 2025, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., con la participación de 23 ciudadanos. Se anexa la lista de asistencia correspondiente como soporte de la actividad.

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEI-FM-027

Página 31 de 39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI (Relacione la evidencia aportada y si con ellos se cumple la actividad y el producto)
			diciembre 2025	N/A	No se ha dado cumplimiento a las actividades programadas para el período de octubre a diciembre, quedando pendiente su realización.
6.9	Realizar ejercicio de participación digital para recibir las observaciones a los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC) en el Menú de Participa usando los botones de Conoce, Propone y Prioriza	Un (1) pantallazo de la publicación en la sede electrónica del ejercicio de participación digital	enero 2025	100%	De acuerdo con las evidencias revisadas, se adjunta pantallazo de la publicación en la sede electrónica de la entidad en participación ciudadana;
6.10	Realizar ejercicio de participación digital para recibir las observaciones del mapa de riesgos de corrupción de la Entidad en el Menú de Participa usando los botones de Conoce, Propone y Prioriza	Un (1) pantallazo de la publicación en la sede electrónica del ejercicio de participación digital	marzo 2025	100%	Se adjunta captura de pantalla, de la publicación realizada en página web en la que se invita a la ciudadanía a emitir sus comentarios frente al Mapa de Riesgos de Corrupción.
6.12	Realizar ejercicio de participación o de dialogo previo a las rendiciones de cuentas locales para conocer los temas de interés de los grupos de valor (mujeres, jóvenes, entre otros) por parte de las entidades del sector en el marco del Nodo Sector Movilidad Distrital	Un (1) ejercicio de participación o de dialogo en el marco del Nodo Sector Movilidad y las entidades del sector con la ciudadanía para conocer los temas de interés	julio 2025	100%	De acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso, se presenta el acta de reunión radicada bajo el No. 20251180121213 del 11 de abril de 2025, cuyo asunto corresponde a la Tercera Mesa de Trabajo de Relacionamento con la Ciudadanía. Dicha mesa se efectuó el 11 de febrero de 2025 y el acta fue firmada en abril por los participantes, dando cumplimiento a la acción establecida. De acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso, se presenta el acta de reunión radicada bajo el No. 20251180174743 del 19 de junio de 2025, cuyo asunto corresponde a la Cuarta Mesa de Trabajo de Relacionamento con la Ciudadanía. Esta mesa se llevó a cabo el 26 de mayo de 2025 y el acta fue firmada en junio por los participantes, dando cumplimiento a la acción establecida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI (Relacione la evidencia aportada y si con ellos se cumple la actividad y el producto)
6.13	Desarrollar mesas de trabajo trimestrales que permita efectuar el seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana	Cuatro (4) mesas de trabajo que permitan el seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de participación ciudadana. 1 mesa en abril de 2025 1 mesa en junio 1 mesa en agosto 1 mesa en octubre	abril 2025	100%	De acuerdo con las evidencias revisadas, se aporta el radicado No. 20251180121213 del 11 de abril de 2025, correspondiente a la actividad realizada el 11 de febrero de 2025. No obstante, según lo establecido en el plan, la primera mesa de trabajo estaba programada para el mes de abril de 2025; por lo anterior, no se cumplió con la programación prevista para el seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Participación Ciudadana, se recomienda se cumplan las programaciones.
			junio 2025	100%	De acuerdo con las evidencias revisadas, se aporta el radicado No. 20251180174743 del 19 de junio de 2025, correspondiente a la actividad realizada el 26 de mayo de 2025. No obstante, según lo establecido en el plan, la primera mesa de trabajo estaba programada para el mes de junio de 2025; por lo anterior, no se cumplió con la programación prevista para el seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Participación Ciudadana. o se cumplió con la programación prevista para el seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Participación Ciudadana,
			agosto 2025	NSC	Esta actividad no será calificada teniendo en cuenta que de conformidad con las evidencias anexadas el proceso en su momento solicitó modificaciones en la acción sin que la OAP, actuará de conformidad con lo solicitado.
			octubre 2025	N/A	No se ha cumplido con las fechas de octubre a diciembre, está pendiente su realización
6.18	Elaborar una guía metodológica de ejercicio de control social y participación ciudadana de la UMV.	Un (1) guía metodológica de ejercicio de control, social y participación ciudadana de la UMV.	agosto 2025	NSC	Esta actividad no será calificada teniendo en cuenta que de conformidad con las evidencias anexadas el proceso en su momento solicitó modificaciones en la acción sin que la OAP, actuará de conformidad con lo solicitado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

COMPONENTE INTEGRIDAD Y ÉTICA

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
7.1	Convocar mediante comunicación interna (memorando) dirigida a cada Jefe de las once (11) dependencias de la Entidad, para que postule a su Gestor(a) de Integridad (Servidor Público de planta de personal).	Un (1) memorando general de convocatoria para la postulación de gestores de integridad remitido a cada una de las once (11) dependencias.	febrero 2025	100%	Se observa la convocatoria mediante radicado: 20251100021403 del 24 de enero de 2025 a las 18 dependencias de la entidad
7.2	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 118 de 2018 en su Artículo 8: "Perfil de los/as Gestores/as de Integridad", para los Postulados en cada dependencia, y para su aprobación.	Un (1) acta de verificación de requisitos de los postulados a gestores de integridad y su aprobación	marzo 2025	NSC	Teniendo en cuenta soporte remitido en el cual se puede evidenciar que por parte de SG Talento Humano se remitieron unas actividades diferentes a las incluidas en la V2 del PTEP, en donde esta actividad no guarda relación las formuladas por el proceso. No se les asignara puntuación generando la recomendación de realizar la actualización del programa
7.3	Expedir y notificar el acto administrativo (resolución) que establece la actualización de la conformación del equipo de Gestores de Integridad para la presente vigencia	Una (1) resolución <u>expedida</u> que establece la actualización de conformación del equipo de Gestores de Integridad y <u>notificada</u> a los once (11) integrantes del equipo de Gestores de Integridad y a los once (11) jefes de dependencias	marzo 2025	100%	Se observa la resolución 089 del 12 de febrero de 2025 en donde se conforman los Gestores Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la vigencia 2025
7.6	Implementar la estrategia de comunicación (por diferentes medios) para divulgar los 7 valores institucionales con sus acuerdos de comportamiento a través de los medios de comunicación internos de la UAERMV	Piezas comunicativas de los siete (7) valores institucionales con sus acuerdos de comportamiento, divulgadas a través de los medios de comunicación internos de la Entidad	agosto 2025	100%	Se observa una pieza comunicativa acerca de conflicto de interés enviada por correo el 13 de agosto
7.7	Realizar inducción/reinducción a la totalidad de Gestores de Integridad, sobre el Manual Código de Integridad UAERMV, la normatividad y herramientas aplicables para el desarrollo de su gestión.	Un (1) listado de asistencia de la inducción/reinducción de los gestores de integridad generado por la plataforma temas y la presentación utilizada	mayo 2025	100%	Se observa la capacitación de inducción a los gestores de integridad de la entidad la cual se realizó en el mes de marzo en modalidad mixta
7.8			mayo 2025	100%	

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 34 de 39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
	Realizar el curso virtual de integridad de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá para dar cumplimiento a la Resolución 097 de 2019 "Por la cual se adopta el código de integridad en la UAERMV "Soy 10 aprende" (https://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle/)	(11) certificados vigentes o convalidados del curso virtual de integridad de los Gestores de Integridad de "Soy 10 aprende"			Se observa el seguimiento por parte de la entidad a los funcionarios que al mes de abril no habían realizado el curso, adicionalmente se verificaron los certificados correspondientes
7.9	Socializar a los gestores de integridad el Plan de Gestión de Integridad incluido en los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC) componente de Promoción de la Integridad y Ética Pública (componente 7).	Un (1) listado de asistencia de la socialización Una (1) grabación de la socialización a los gestores de integridad sobre el componente de Promoción de la Integridad y Ética Pública	abril 2025	100%	Se observa la capacitación de inducción a los gestores de integridad de la entidad la cual se realizó en el mes de marzo en modalidad mixta
7.15	Evaluar la "Apropiación de valores" institucionales y socializar los resultados obtenidos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Un (1) reporte de la evaluación de la apropiación de los valores institucionales al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, CICC	agosto 2025	100%	Se observa memorando 20251100220623 del 1 de agosto de 2025 en el que se socializan los resultados de los test de percepción de la integridad para la vigencia 2025
7.16	Realizar alertas oportunas que incluyan dos meses para el seguimiento de las actividades en la implementación del Plan de Gestión de Integridad incluido en el componente 7 de los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC)	Tres (3) alertas oportunas para realizar el seguimiento al PLAN DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD, de los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC)	abril 2024	0%	No se anexó evidencia de esta actividad
			agosto 2024	0%	No se anexó evidencia de esta actividad
			diciembre 2024	N/A	
7.18	Verificar el riesgo, controles y acciones relacionados a la declaración del conflicto de interés de la Entidad a través de la verificación de reportes (SIGEP y SIDEAD)	Tres (3) verificaciones al mapa de riesgo	mayo 2025	NSC	Teniendo en cuenta soporte remitido en el cual se puede evidenciar que por parte de SG Talento Humano se remitieron unas actividades diferentes a las incluidas en la V2 del PTEP, en donde esta actividad no guarda relación las formuladas por el proceso. No se les asigna puntuación generando la recomendación de realizar la actualización del programa
			septiembre 2025	NSC	N/A
			diciembre 2025	N/A	N/A
7.19			julio 2025	100%	

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEI-FM-027

Página 35 de 39

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
	<i>Sensibilizar a los colaboradores de la Entidad sobre el Manual de Código de Integridad y el instructivo trámite de conflicto de interés UAERMV</i>	<i>Una (1) lista de asistencia de la sensibilización realizada del Manual de Código de Integridad e instructivo del trámite de conflicto de interés de la UAERMV</i>			Se evidencian los soportes de la presentación y lista de asistencia a la sensibilización al Código de integridad realizada en el mes de junio
7.21	<i>Sensibilizar en la Política de Prevención de Daño Antijurídico en la se incluirá en el orden del día la temática Antisoborno y Antifraude</i>	<i>Dos (2) listados de asistencia de la sensibilización en la Política de Prevención de Daño Antijurídico en el que se incluya en el orden del día la temática Antisoborno y Antifraude</i>	junio 2025	50%	Se observa el listado de asistencia y la presentación realizada sobre daño antijurídico realizada el 27 de junio
			diciembre 2025	N/A	N/A

COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
8.2	<i>Consolidar el mapa de riesgos institucional con los mapas de los procesos de la Entidad del 2024</i>	<i>Mapa de Riesgos Institucional UAERMV 2024</i>	enero 2025	100%	Se aportó como evidencia archivo Excel con el Mapa de riesgos Institucional consolidado, se valida publicación en transparencia. Identificándose riesgos para 20 procesos y para dos proyectos y 6 riesgos para los procesos de inversión 8055 y 8081
8.3	<i>Sensibilizar a los enlaces de los procesos de la Entidad, sobre la gestión de Riesgos y su respectivo seguimiento</i>	<i>Un (1) listado de asistencia, grabación y/o material de apoyo de la sensibilización a los enlaces</i>	abril 2025	100%	Se evidenció un listado de asistencia de fecha, grabación de la reunión y presentación de POWER POINT. Sobre sensibilización de riesgos y su respectivo seguimiento de fecha 25 de junio de 2025. OBSERVACIÓN: La actividad y el producto se ejecutaron, sin embargo, no se realizó oportunamente en las fechas establecidas en el PTEP. Se asigna una calificación de 100% por ser ejecutada, pero se dejará la observación frente a la inoportunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
8.4	Sensibilizar al equipo de trabajo de los procesos sobre su mapa de riesgos y su respectivo seguimiento	(20) listado de asistencia, grabación y/o material de apoyo de las sensibilizaciones con el equipo de trabajo de los procesos sobre la gestión de su mapa de riesgo	julio 2025	80%	Se identificaron listados de asistencia y presentaciones de POWER POINT, para los procesos DESI; GAM; INFRA; PCI; GP y GME; OJ; GEFI; GTHU; CODI.; Gestión de Laboratorio, Desarrollo Misional y Comercialización, Gestión de Recursos Físicos, Seguimiento y Monitoreo de la Calidad Técnica, Gestión Contractual y Gestión Documental. Sin que se observe las sensibilizaciones a los equipo de trabajo de Comunicaciones estratégicas; Servicio a la Ciudadana; Estrategia y Gobierno TI; Control y Evaluación Institucional.
8.5	Realizar la publicación y divulgación en la sede electrónica de la Entidad en el Menú Participa en el botón Conoce, Propone y Prioriza el mapa de riesgos para observaciones de la ciudadanía	Una (1) publicación en la sede electrónica y pieza de divulgación del mapa de riesgo	enero 2025	100%	Se adjunto captura de pantalla de publicación de Mapa de Riesgos y en donde se invitó a la ciudadanía a participar en con sus comentarios
8.6	Realizar la divulgación y publicación los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC) en la sede electrónica de la Entidad en el Menú de Transparencia para consulta de la ciudadanía	Una (1) publicación de los Programas de Transparencia y Ética Pública en sede electrónica y divulgación a través de los canales de comunicación de la Entidad.	abril 2025	0%	No se anexo evidencia en replica recibida por OAP se indica: "No se realizó en enero debido a que se estaba haciendo la migración del PAAC al PETP según lineamientos DAPRE"
8,7	Divulgar la Política de Administración del Riesgo en la Entidad.	Dos (2) divulgaciones de la política de Administración del Riesgo en la Entidad.	abril 2025	100%	Se evidenció un listado de asistencia de fecha, grabación de la reunión y presentación de POWER POINT. Sobre sensibilización de riesgos y su respectivo seguimiento de fecha 25 de junio de 2025. OBSERVACIÓN: La actividad y el producto se ejecutaron, sin embargo, no se realizó oportunamente en las fechas establecidas en el PTEP. Se asigna una calificación de 100% por ser ejecutada, pero se dejará la observación frente a la inoportunidad.
8.8	Realizar monitoreo a los mapas de riesgos corrupción y Reportar a la OCI.	Tres (3) correos electrónicos con los resultados del monitoreo a los riesgos de corrupción.	enero 2025	33.3%	Se evidenció correo electrónico de fecha del 03 de enero de 2025 con la remisión del monitoreo realizado al III cuatrimestre 2024
			mayo 2025	33.3%	Se evidenció informe de monitoreo

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umd.gov.co

CEI-FM-027

Página 37 de 39

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
			septiembre 2025	N/A	N/A
8.9	Realizar el informe de monitoreo a los mapas de riesgos de los procesos de la entidad	Tres (3) informes de resultados de monitoreo mapas de riesgos	febrero 2025	33.3%	Se anexa informe de monitoreo realizado por la OAP, para el tercer cuatrimestre 2024
			junio 2025	33.3%	Se anexa informe de monitoreo realizado por la OAP, para el primer cuatrimestre 2025
			octubre 2025	N/A	N/A
8.10	Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción y publicar el respectivo informe en la página web.	Dos (2) informes de seguimiento a los riesgos de corrupción publicados y socializados.	enero 2025	50%	Se evidenció el informe No. 3 denominado "Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción" elaborado en enero de 2025 para el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024
			enero 2025		
			septiembre 2025	N/A	N/A

COMPONENTE DILIGENCIA Y LAVADO

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
9.1	Analizar y verificar la necesidad de actualizar y/o crear procedimientos, manuales, formatos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	Un (1) reporte del formulario construido para el análisis y verificación de la actualización y/o creación de procedimientos, manuales, formatos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	abril 2025	100%	Se observa actualización normativa y de formatos en el proceso de gestión contractual, incluido formato SARLAF
9.2	Realizar mesa de trabajo para definir la ruta de implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	Un (1) listado de asistencia y una (1) grabación de la mesa de trabajo para la identificación os roles del oficial de cumplimiento	mayo 2025	100%	Se observó presentación y pantallazos de las mesas de trabajo realizadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

No.	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
9.3	<i>Certificar a través de memorando interno el cumplimiento de la debida diligencia conforme a lo establecido en la Resolución 990 de 2023 expedida por el director general de la Entidad sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT</i>	<i>Una (1) certificación o memorando interno de cumplimiento de la debida diligencia</i>	<i>julio 2025</i>	0%	No se evidencia como tal un certificado de debida diligencia, se observan mapas de riesgos de lavados de activos y financiación al terrorismo y soportes de controles, pero no como tal un proceso de debida diligencia

Anexo elaborado por:

Adriana Mayerly Pinzón - Evaluadora Componente: Diligencia y Lavado
Ana Josefa Carreño - Evaluadora componentes: Transparencia; Apertura y datos abiertos
Laura Carolina Nossa - Evaluadora Componente Participación e Innovación
Angela Ines Cajamarca – Evaluadora componente Atención al Ciudadano
Andres Ricardo Barreto – Evaluador componente Rendición de cuentas.
Diego Mauricio Patarroyo – Evaluador componentes: Integridad
Luz Adriana Franco- componente Riesgos de Corrupción